

ACTA No. 01 -2025

FECHA REUNIÓN	19 de junio de 2025		
LUGAR:	Gerencia Hospital Especial de Cubará		
HORA INICIO:	9:30	HORA FINALIZACIÓN:	11:30
RESPONSABLES:	Sandra Milena Antolinez Aunta, Maira Gabriela Pérez Galán		
ASISTENTES:	Edwin Giovanni Quintero Tellez Gerente, Marleny Aponte Subgerente, Maria Catalina Hernández Coodinadora PAI, Martha Garcia Coordinadora EBS		
OBJETIVO:	Concertar las estrategias y tácticas de vacunación para el cumplimiento de las metas y objetivos definidos en los Lineamientos Nacionales para la Gestión y Administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI emitido por el Ministerio de Salud y protección Social para la vigencia 2025 en articulación de apoyo con los Equipos Básicos de Salud, PIC municipal y PIC departamental según la circular 017 del 2024.		

ORDEN DE DÍA

1.

Saludo y presentación de los objetivos de la asistencia técnica.
2.

Estrategias y tácticas de vacunación para el cumplimiento de las metas y objetivos definidos en los Lineamientos Nacionales para la Gestión y Administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI emitido por el Ministerio de Salud y protección Social para la vigencia 2025 en articulación de apoyo con los Equipos Básicos de Salud, PIC municipal y PIC departamental según la circular 017 del 2024.
3.

Compromisos.

DESARROLLO

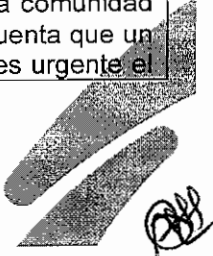
1. Saludo y presentación de los objetivos de la asistencia técnica.

La presente asistencia técnica tiene por objeto Concertar las estrategias y tácticas de vacunación para el cumplimiento de las metas y objetivos definidos en los Lineamientos Nacionales para la Gestión y Administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI emitido por el Ministerio de Salud y protección Social para la vigencia 2025 en articulación de apoyo con los Equipos Básicos de Salud, PIC municipal y PIC departamental según la circular 017 del 2024.

2. Estrategias y tácticas de vacunación para el cumplimiento de las metas y objetivos definidos en los Lineamientos Nacionales para la Gestión y Administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI emitido por el Ministerio de Salud y protección Social para la vigencia 2025 en articulación de apoyo con los Equipos Básicos de Salud, PIC municipal y PIC departamental según la circular 017 del 2024.

En la oficina de la gerencia del Hospital Especial de Cubará, se reunieron el doctor Edwin Giovanni Quintero Tellez Gerente, la doctora Marleny Aponte Subgerente, la jefe Maria Catalina Hernández Coordinadora PAI, y la jefe Martha Garcia Coordinadora EBS la jefe Sandra Milena Antolinez Aunta Coordinadora Departamental del PAI, la jefe Gabriela Pérez referente departamental del PAI para el municipio de Cubará, con el fin de concertar acciones específicas para el cumplimiento de los objetivos y metas del PAI en la presente vigencia con los diferentes planes y programas de la E.S.E., y se llegó a las siguientes conclusiones:

- Según la circular 017 del 2024 del M.S.P.S., los EBS tienen obligatoriedad de realizar acciones individuales específicamente con vacunación, para lo cual se requiere que desde el hospital de respuesta al oficio enviado el 5 de junio del 2025 con radicado S-2025-010457-SALDPP, con el fin de verificar y consultar esquema de vacunación de las familias intervenidas, y se concertó con la jefe Martha la elaboración de cronograma de intervención en las familias para vacunar, además de verificación de equipos de red de frio, en este caso termos y paquetes fríos, para el trasporte de la vacuna entre las comunidades, la jefe Sandra recuerda que los EBS deberían estar capacitados en red de frio y en los módulos PAIWEB 2.0 antes de iniciar con la implementación de los equipos, adicionalmente se debe garantizar el óptimo funcionamiento de los implementos propios de red de frio y su mantenimiento.
- Adicionalmente se establece que la jefe Maria Catalina Hernández asistirá a la próxima capacitación organizada por la Secretaria Departamental en la ciudad de Tunja en el mes de julio, compromiso establecido.
- La jefe Sandra explica al gerente la importancia del fortalecimiento del talento humano para la comunidad indígena, con el fin de lograr mayor oportunidad en los esquemas de vacunación, teniendo en cuenta que un solo vacunador recorre todas las comunidades en un tiempo aproximado de 3 meses, por ello es urgente el



entrenamiento de otro vacunador para la comunidad; adicionalmente, también para el equipo vacunador del hospital, durante los días de asistencia técnica se han evidenciado algunas oportunidades de mejora en cuanto a la elaboración de informes y cargue de vacuna al sistema de información, ya que en respuesta a la emergencia nacional de Fiebre amarilla y a la jornada de vacunación con influenza sepa sur 2025, se han incrementado las personas vacunadas por lo tanto el proceso se hace más largo para la vacunadora actual; la jefe Gabriela también comenta que se capacitará a la jefe Catalina en la elaboración de informes buscando liberar de carga a la vacunadora y mejorar el proceso de cargue y la calidad de los informes, el gerente se compromete a realizar la búsqueda de talento humano para vinculación en el mes de agosto de la presente vigencia.

- La jefe Catalina se compromete a confirmar a la coordinación de equipos básicos la disponibilidad de términos porta vacuna y paquetes fríos, con el fin de definir la necesidad para inicio de vacunación por medio de los equipos básicos que van a intervenir en las comunidades, la doctora Marleny propone hacer la adquisición de dichos insumos por medio del rubro de gastos indirectos de EBS, la jefe Sandra se compromete a hacer la consulta directa con MSPS para definir si pueden ser utilizados en esto.

- La jefe Gabriela comenta que es necesario hacer la revisión del proceso de cumplimiento de la Resolución 691 de abril del 2025 del M.S.P.S., que define las directrices para la respuesta ante la alerta nacional de fiebre amarilla, específicamente en la vacunación de población de mayores de 60 años, no se evidencia cumplimiento en la consulta por medicina o enfermería previa a la vacunación, que debe ser inmediata sin perder oportunidad con el paciente, la jefe Catalina revisará y definirá el procedimiento directamente con la gerencia, con el fin de no perder a los pacientes en la espera de valoración médica y se recuerda que dichos pacientes deben contar con seguimiento posterior a la vacunación a los 5, 15 y 30 días, dicha cobertura se encuentra en 4.9% de cumplimiento con una cobertura crítica.

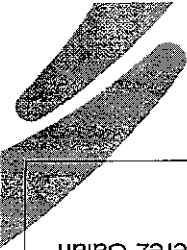
- Se comenta que cada comunidad cuenta con un auxiliar AIEPI, que pueden entrar a fortalecer la identificación de la población susceptible para la articulación con la vacunación.

- Una vez revisada la disposición geográfica de las comunidades y la identificación de los posibles centros de acopio existentes en los que se quiere dotar de congeladores para recarga de pilas y conservación de la cadena de frío durante el desplazamiento a cada comunidad, y teniendo en cuenta las condiciones culturales que no permiten el cruce de algunas comunidades a otras, los reunidos definen puntos estratégicos para la ubicación de estos fortalecimientos siendo: Cauca, Chuscal, Zulia y Bocota, y se solicita al gerente la revisión del congelador que se encuentra en Zulia que tiene pendiente el mantenimiento, proyecto que será liderado desde la Secretaría de Salud junto con la E.S.E. para la gestión de recursos.

Finalmente se establecen compromisos, descritos a continuación.

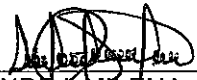
COMPROMISOS

No.	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	META	PLAZO	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
1	La E.S.E. enviará solicitud de creación de usuario en PAIWEB 2.0 para los equipos básicos, PIC municipal y PIC departamental, según disposición de la coordinación, de acuerdo a lo definido en el oficio S-2025-010457-SALDPP.	creación de usuarios PAIWEB 2.0	24 de junio de 2025	Martha García, Catalina Hernández	24 de junio de 2025	Maira Gabriela Pérez Galán
2	La E.S.E. enviará cronograma de intervención de EBS en comunidad indígena y colonia para la vacunación.	Cronograma concertado	24 de junio de 2025	Martha García, Catalina Hernández	24 de junio de 2025	Maira Gabriela Pérez Galán
3	Se establecerá protocolo de vacunación de mayores de 60 años con fiebre amarilla de acuerdo con la Resolución 691 del	Resolución 691 del 2025	24 de junio de 2025	Catalina Hernández	24 de junio de 2025	Maira Gabriela Pérez Galán



	2025, para mejorar la oportunidad con la vacunación y la correcta valoración previa y seguimiento posterior a la vacuna.					
4	La E.S.E. remitirá la solicitud de consulta de la posibilidad de la asignación de recursos de costos indirectos de EBS para la adquisición de insumos de red de frio para la vacunación.	Solicitud de concepto de asignación de recursos EBS <i>ya</i>	24 de junio de 2025	Edwin Giovanni Quintero	24 de junio de 2025	Maira Gabriela Pérez Galán
5	La secretaria de salud realizará la consulta al MSPS de la posibilidad de la asignación de recursos de costos indirectos de EBS para la adquisición de insumos de red de frio para la vacunación.	Concepto de MSPS respecto a la asignación de recursos EBS <i>ya</i>	24 de junio de 2025	Sandra Antolinez	24 de junio de 2025	Maira Gabriela Pérez Galán
6	La institución realizará fortalecimiento de talento humano en el equipo de vacunación intra y extramural para los colonos y para la comunidad indígena.	Fortalecimiento del recurso humano <i>ya</i>	15 de agosto de 2025	Hospital Especial de Cubará	15 de agosto de 2025	Maira Gabriela Pérez Galán

En constancia se firma a los 19 días del mes de junio, en el municipio de Cubará

HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA	PROFESIONAL DE APOYO SESALUB
	
EDWIN GIOVANNI QUINTERO TELLEZ GERENTE	SANDRA MILENA ANTOLINEZ AUNTA COORDINADORA DEPARTAMENTAL PAI

PROFESIONAL DE APOYO SESALUB

MAIRA GABRIELA PEREZ GALAN PROFESIONAL DE APOYO PAI

